

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	17.785.463.571	17.785.463.571	11.322.653.261	64%	6.936.291.783	4.386.361.478
01	Atención a Reclamos Ciudadanos	12.381.629.101	12.381.629.101	9.903.763.062	80%	5.651.069.417	4.252.693.645
100 Servicios Personales		10.422.588.203	10.422.588.203	7.955.640.207	76%	3.882.946.562	4.072.693.645
200 Servicios No Personales		1.708.928.936	1.708.928.936	1.704.293.995	100%	1.524.293.995	180.000.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		221.932.522	221.932.522	221.828.860	100%	221.828.860	0
500 Inversión Física		6.179.440	6.179.440	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		22.000.000	22.000.000	22.000.000	100%	22.000.000	0
02	Certificación a Objetores de Conciencia	5.403.834.470	5.403.834.470	1.418.890.199	26%	1.285.222.366	133.667.833
100 Servicios Personales		2.574.239.650	2.574.239.650	516.898.259	20%	448.230.426	68.667.833
200 Servicios No Personales		1.811.550.000	1.811.550.000	851.991.940	47%	836.991.940	15.000.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		363.344.820	363.344.820	50.000.000	14%	0	50.000.000
500 Inversión Física		654.700.000	654.700.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		17.785.463.571	17.785.463.571	11.322.653.261	64%	6.936.291.783	4.386.361.478

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	161.650.000	161.650.000	0	0%	0	0
01	Transferencias Consolidables	161.650.000	161.650.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		161.650.000	161.650.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		161.650.000	161.650.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		17.947.113.571	17.947.113.571	11.322.653.261	63%	6.936.291.783	4.386.361.478

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/10/2020

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

